

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS a través de su portavoz D. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar el siguiente ESCRITO DE RETIRADA DE INICIATIVA LEGISLATIVA, por lo que a tal fin

### MANIFIESTA

**Primero.** — Que con fecha 26 de febrero de 2024, este Grupo Parlamentario presentó la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (12/0143/0004/05209) que fue admitida a trámite por la Mesa de la Cámara el 5 de marzo de 2024.

**Segundo.** — Que con fecha 30 de abril de 2024, el Pleno de la Junta General procedió al debate y votación de la toma en consideración de la referida Proposición de Ley, resultando esta aprobada.

**Tercero.** — Que, de conformidad con el artículo 166.2 del Reglamento de la Junta General, una vez producida la toma en consideración, la retirada de una proposición de ley solo tendrá efectos si es aceptada por el Pleno.

### Por lo cual tiene el honor de SOLICITAR

Que se someta a la decisión del Pleno de la Cámara la RETIRADA de la Proposición de Ley de Reforma de la Ley 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (12/0143/0004/05209), a los efectos de dar por concluida su tramitación parlamentaria.

Palacio de la Junta General, a 5 de mayo de 2026.

**Fdo. Javier González Vegas**  
PORTAVOZ